



C/ Narcís Monturiol, 96
08203 Sabadell
Barcelona
Tel.: 937.120.531. 911.594.171
Email: ayuda@dsgsoftware.com



Guía del proceso de cierre y apertura contable

Esta guía describe el proceso de **cierre y apertura contable del ejercicio** en el programa, detallando los pasos necesarios para finalizar correctamente el ejercicio actual y generar la apertura del nuevo.

El objetivo es garantizar una correcta continuidad de la información contable, asegurando la integridad de los datos y la correcta configuración del nuevo ejercicio.



Cierre de Ejercicio

Senior dispone de una opción que realiza el cierre de ejercicio automáticamente. El proceso realiza de forma automática el cierre contable, efectuando los asientos de Regularización, Cierre y Ajuste de Moneda Extranjera.

Asientos generados automáticamente

Diario 98

Asiento de regularización: traspasa saldos de cuentas de los Grupos 6 y 7 sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Diario 99

Asiento de cierre: salda todas las cuentas de los Grupos 1 al 5.

Diario XX

Asiento de ajuste por diferencia de cambio de las cuentas en divisas.

Pasos previos al cierre (opcionales)

→ Asientos de tráfico mercantil

Introducir todos los asientos de tráfico mercantil convencional.

→ Regularización de saldos

Regularización de saldos de las cuentas y de existencias.

→ Asientos de amortizaciones

Registrar todos los asientos de amortizaciones del ejercicio.

Apertura de Ejercicio

El proceso de apertura se creará en el siguiente ejercicio a partir del asiento de cierre, grabando el asiento en el diario "00" y debiendo reenumerar asientos para que ocupe la posición que le corresponde.

Sin apertura previa

No deberá haber ningún asiento de apertura previo antes de ejecutar el proceso.

Primer año con el programa

Si es el primer año, al no existir ejercicio anterior, deberá introducir el asiento manual de apertura (contacte con DSG). En ejercicios posteriores, el programa lo consignará automáticamente.

Cuentas nuevas automáticas

No es obligatorio que en el nuevo ejercicio existan todas las cuentas del cierre anterior; el programa las dará de alta automáticamente si es necesario.

 Antes de realizar el cierre del ejercicio, debe comprobarse que la contabilidad está totalmente cuadrada. Saque los distintos balances y compruebe que son correctos. Una vez verificado que la contabilidad es correcta y ya no es necesario introducir nada con fecha del ejercicio a cerrar, se puede proceder al cierre.

Consideraciones Importantes



Proceso reversible

El cierre y la apertura contable son totalmente reversibles. Se puede hacer un cierre y apertura provisional para traspasar saldos al año nuevo y luego repetirlo cuando la contabilidad esté totalmente revisada.



Ejecutar desde el ejercicio a cerrar

Tanto el cierre como la apertura se han de ejecutar desde el ejercicio a cerrar. No deberá haber ningún asiento de cierre de período previo.



Cuenta 129 saldada

Debe existir la Cuenta 129 (Pérdidas y Ganancias) y deberá estar saldada antes del cierre.



Actualizar divisas

Actualizar el cambio de divisas si es el caso, indicando la fecha de cierre como fecha de actualización.

 Tras generar el cierre se realizará un bloqueo a fin de ejercicio, impidiendo la introducción de nuevos asientos ni la modificación de los existentes. No obstante, en caso de necesitar cambiar datos o contabilizar algún apunte nuevo, se podrá Anular el Cierre de Ejercicio desbloqueando de nuevo el diario.

Ejecución y Reversión del Cierre Contable

Proceso de Cierre y Apertura

Situados en el ejercicio a cerrar, trasládese a Financiera / Cierres y Apertura / Cierre de Ejercicio. Aparecerá la ventana de configuración del proceso.

01

Ajuste de moneda extranjera

Sólo si desea ajustar diferencias de cambio de moneda extranjera, marque el flag oportuno. Se procederá a realizar los asientos de ajuste por cambio si se hubiera trabajado con divisas y se hubieran producido diferencias.

02

Verificar tabla de divisas

El cambio actual se recogerá de la tabla de divisas. Modifique dicho cambio antes del proceso, indicando como fecha de actualización la fecha del cierre.

03

Seleccionar opción y ejecutar

Marque la opción deseada (cierre y/o apertura contable) y clique el botón Ejecutar para lanzar el proceso.

Anular Cierre y/o Apertura

Esta opción le permite de forma rápida y sencilla invertir el cierre y/o apertura del ejercicio. Situados en el ejercicio cerrado, trasládese a Financiera / Cierres y Apertura / Anular Cierre de Ejercicio.

Seleccionar acción

Marque la opción deseada: anular cierre y/o apertura según corresponda a su situación.

Ejecutar el proceso

Clique el botón Ejecutar para invertir el proceso y desbloquear el diario contable.

- ✔ Una vez anulado el cierre, podrá introducir o modificar asientos con fecha del ejercicio cerrado y volver a ejecutar el cierre cuando la contabilidad esté lista.